ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEYMER GENERAL SERVICES S.A., CELEBRADA EL DIA 22 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, a los 22 días del mes de junio del dos mil veinte, a las diez horas, en el local de la compañía, situado en Cdla. Los Esteros Mz.17A Solar 33, de esta ciudad de Guayaquil, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, se encuentran presentes los accionistas de la **Compañía NEYMER GENERAL SERVICES S.A., 1) NERY JACQUELINE MEREJILDO ORTIZ,** propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE Acciones ordinarias y nominativas (797) de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **2) ELSIE EDITH MEREJILDO ORTIZ,** propietario de TRES Acciones ordinarias y nominativas (3) de un dólar de los Estados Unidos de América; cada una pagadas en su totalidad;

Los Accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** que se encuentran distribuidos en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, estos acuerdan por unanimidad, Constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el único punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y aprobar el balance del año **2019.**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y aprobar el informe del Comisario

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y aprobar el informe del Gerente General

Preside la Sesión **NERY JACQUELINE MEREJILDO ORTIZ (Presidente de la Compañía)** y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor **LEONEL ABELARDO ARRESE VILCHE (Gerente de la Compañía)** quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone, que el Secretario constate el Quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatando el Quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 7 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de responsabilidad Limitada, Anónima, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente el presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes los **PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y aprobar el balance del año **2019.**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y aprobar el informe del Comisario

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y aprobar el informe del Gerente General

El Presidente de la sesión dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del orden del día.

Una vez consignada la votación se aprueba el orden del día propuesto por parte de los accionistas presentes en forma unánime.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y aprobar el balance del año **2019.**

El Presidente pone en consideración de los accionistas los Estados Financieros entregados por el Gerente General y firmados por el Contador.

Conocido el informe procede el secretario de la junta a tomar la votación de cada uno de los accionistas presentes y se aprueba en todo su contenido por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y aprobar el informe del Comisario

El Presidente pone en consideración de los accionistas el informe del Comisario para su aprobación.

Conocido el informe procede el secretario de la junta a tomar la votación de cada uno de los accionistas presentes y se aprueba en todo su contenido por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y aprobar el informe del Gerente General

El Presidente pone en consideración de los accionistas el informe del Gerente General para su aprobación.

Conocido el informe procede el secretario de la junta a tomar la votación de cada uno de los accionistas presentes y se aprueba en todo su contenido por unanimidad.

La Junta en cumplimiento de las disposiciones legales y la ley de compañías, debe dejarse constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
2) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual el Presidente da por terminada esta Sesión, a las quince horas diez minutos, firmado para constancia esta acta el Presidente y Secretario de la Junta General con todos los asistentes:

Nery Jacqueline Merejildo Ortiz
ACCIONISTA

Elsie Edith Merejildo Ortiz
ACCIONISTA

Leonel Abelardo Arrese Vilche
SECRETARIO AD-HOC